



Columna Invitada

Roberto Vélez Grajales*

Bancarización sin inclusión financiera

La ENIF 2024 revela que el aumento de cuentas bancarias en adultos mayores, impulsado por pensiones, no garantiza inclusión financiera real ni mejora significativa en el ahorro, evidenciando desafíos pendientes en equidad financiera.

Hace unas semanas se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024 (ENIF 2024). Durante su evento de lanzamiento, Jesús de la Fuente Rodríguez, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), subrayó que la posibilidad de participar en el sistema financiero es fundamental para alcanzar un mayor bienestar e igualdad de oportunidades. Por su parte, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Edgar Amador Zamora, definió la inclusión financiera como una vía para mejorar el bienestar y reducir las desigualdades.

En este contexto, los resultados sobre la tenencia de productos financieros revelan que el crecimiento entre la población adulta mayor fue impulsado, en gran medida, por la apertura de cuentas bancarias para recibir la pensión universal. Sin embargo, este tipo de bancarización no ha derivado en una inclusión financiera funcional.

Considerando un grupo de 24 productos agrupados en las dimensiones de ahorro formal, crédito formal, seguros y cuentas de ahorro para el retiro, la ENIF 2024 reporta que el 76.5% de la población mexicana cuenta con al menos un producto financiero, frente al 68.3% registrado en 2018. El grupo de adultos mayores (64-70 años) fue el que más creció, con un incremento de 20.5 puntos porcentuales, alcanzando una tenencia del 88.4%. Eso lo ubica como el grupo de edad con mayor porcentaje de población con tenencia de al menos un producto financiero.

No obstante, al excluir del cálculo las cuentas creadas exclusivamente para recibir apoyos gubernamentales, el porcentaje de tenencia en 2024 se reduce del 88.4% a 57.6%, evidenciando una brecha de 30.8 puntos porcentuales. En 2018, una operación similar reducía la tenencia de 67.9% a 51.9%. Es decir, sin considerar estas cuentas, el incremento real en seis años fue de apenas 5.7 puntos porcentuales.

¿Este crecimiento en la apertura de cuentas para apoyos gubernamentales se ha traducido en una mayor participación financiera de las personas adultas mayores? Una forma de aproximarse a la respuesta es analizar la dimensión de ahorro formal, que es el componente de la medición de la tenencia dentro del cual se incluyen las cuentas de dichos apoyos. La ENIF permite comparar la proporción de personas que afirmaron ahorrar entre 2021 y 2024. Para la población total, este porcentaje aumentó de 43.6% a 47.3%, mientras que, en el grupo de 64 a 70 años, disminuyó de 31.2% a 28.9 por ciento.

Una posible explicación es que, si bien la pensión universal contribuye a resolver necesidades inmediatas, no es suficiente para generar capacidad de ahorro que permita a las personas adultas mayores enfrentar contingencias propias de su etapa de vida. En este sentido, la bancarización que se ha promovido puede verse como un paso necesario hacia la inclusión financiera, pero está lejos de representar una solución definitiva.

Además, aún queda pendiente demostrar si las declaraciones oficiales sobre los beneficios de la inclusión financiera como motor de desarrollo personal se sustentan empíricamente. Sobre este punto, el próximo informe del CEEY sobre movilidad social e inclusión financiera aportará elementos clave, tema del que escribiré en mi próxima entrega.

* El autor es director ejecutivo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias.